

COMUNICADO

22/12/2014

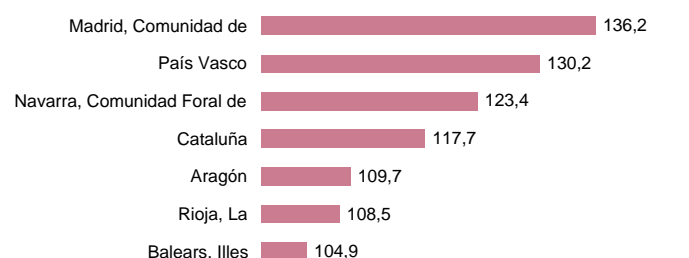
**Contabilidad Regional de España. Base 2010.
Producto interior bruto (PIB) y valor añadido bruto (VAB)
Serie 2010-2013**

Periodo de referencia de los datos: 2010-2013

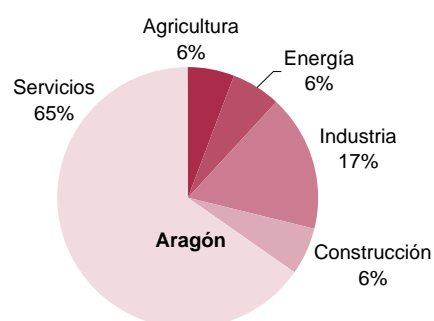
El Producto interior bruto generado en Aragón durante el año 2013 ha sido 32.959 millones de euros, con una tasa de variación en términos de volumen (eliminando la variación de los precios) respecto al año anterior de -0,7%.

El Producto interior bruto per cápita de Aragón en el año 2013 es de 24.693 euros, 9,7 puntos porcentuales por encima de la media española.

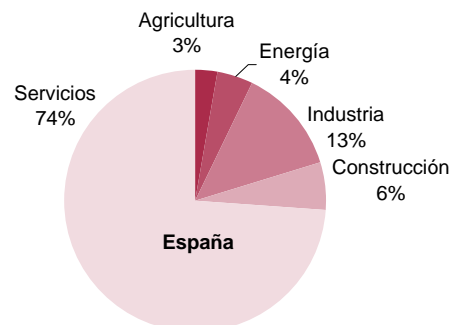
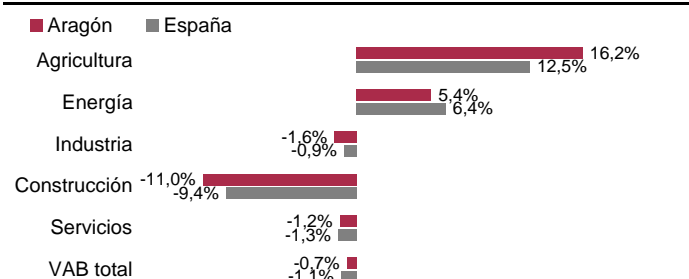
**Comunidades Autónomas con PIB per cápita por encima de la media de España. Año 2013.
Media de España=100**



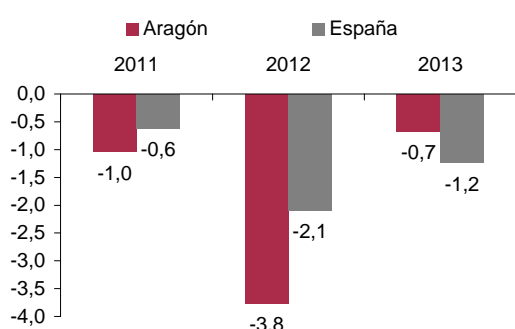
Estructura porcentual del VAB por sectores. Año 2013



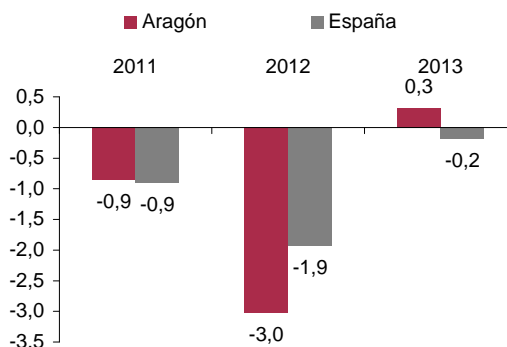
Tasas de variación del VAB en precios corrientes por sectores de actividad. Aragón y España. Año 2013/2012



Tasas de variación interanuales de los índices de volumen encadenados del PIB. Aragón y España. Serie 2010-2013



Tasas de variación interanuales del PIB per cápita. Aragón y España. Serie 2010-2013



Fuente: IAEST según Contabilidad Regional de España (Base 2010) INE

[Para más información: IAEST / PIB, Renta, Comercio Exterior y Empresas / PIB, Valor Añadido y Renta](#)

COMUNICADO

22/12/2014

**Contabilidad Regional de España. Base 2010.
Producto interior bruto (PIB) y valor añadido bruto (VAB)
Serie 2010-2013**

Nota metodológica

El INE difunde las primeras estimaciones en la nueva base contable 2010 de la Contabilidad Regional de España (CRE). Se trata, por tanto, de las primeras estimaciones de la CRE que han sido elaboradas de acuerdo con el nuevo estándar metodológico obligatorio en la Unión Europea: el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-2010).

El objetivo fundamental de una operación de cambio de base contable es, por un lado, actualizar las fuentes y procedimientos estadísticos empleados en la medición de la actividad económica y, por otro lado, aplicar las modificaciones que se hayan registrado en las metodologías de referencia. Así, con el actual cambio de base de las cuentas nacionales y regionales españolas se efectúa la implementación del nuevo Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-2010), que reemplaza al SEC-1995 aplicado hasta ahora en los países de la Unión Europea. Por tanto, los cambios de base de las cuentas nacionales y regionales se caracterizan por la incorporación tanto de modificaciones metodológicas como de cambios estadísticos.

En la transición de la Contabilidad Nacional de España base 2008, a la Contabilidad Nacional de España base 2010 se pueden encontrar los dos tipos de modificaciones arriba mencionadas; por un lado, las que provienen de la incorporación directa de los nuevos principios del SEC 2010 (modificaciones metodológicas) pero también, por otro lado, las que tienen su base en la incorporación de nuevas fuentes estadísticas, revisión de las existentes o en la adaptación de los métodos y procedimientos de estimación de los agregados (modificaciones estadísticas). Además, la base 2010 incorpora en las cuentas nacionales españolas los flujos procedentes de actividades ilegales. La Contabilidad Regional de España base 2010 es plenamente consistente con la base 2010 de la Contabilidad Nacional de España y por tanto, incorpora todos cambios que ha supuesto la nueva base de las cuentas nacionales. Cabe destacar, respecto a los cambios metodológicos derivados del SEC 2010, el reconocimiento como inversión tanto del gasto en I+D como del gasto en sistemas de armamento; la nueva delimitación del sector Administraciones Públicas; el mayor detalle en la información del sector de las Instituciones Financieras o cambios en el registro de algunos flujos de bienes y servicios con el resto del mundo.